Reglas del Concurso de Periquitos Babies de Exposición de la Sociedad ACEP-SBS 2015



[www.acep-sbs.com](http://www.acep-sbs.com)

Reglas del concurso de periquitos Babies de exposición de la Sociedad ACEP-SBS 2015.

Tabla de contenidos

[1. Introducción 3](#_Toc288071755)

[2. Comité de Competición 3](#_Toc288071756)

[3. Categorías de los periquitos de exposición 3](#_Toc288071758)

[4. Inscripción 4](#_Toc288071759)

[5. Jaulas de exposición 5](#_Toc288071760)

[6. Concurso 5](#_Toc288071761)

[7. Enjuiciamiento 5](#_Toc288071762)

[8. Descalificación 5](#_Toc288071763)

[9. Enfermedades 6](#_Toc288071764)

[10. Sistema de enjuiciamiento periquito Inglés 6](#_Toc288071765)

[11. Compra-Venta 7](#_Toc288071766)

[A. ANEXO A – Listado de Categorías de Periquitos Babies 8](#_Toc288071767)

* 1. **Introducción**

A continuación se describen las reglas que manejan los concursos de periquitos de exposición, tanto ingleses como australianos, que la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PERIQUITOS DE EXPOSICIÓN ACEP-SBS, en adelante, “la Asociación”, organice. En este caso, para el concurso de Babies.

La Asociación se encuentra englobada tanto en la Confederación Ornitológica Española (C.O.E), como en la World Budgerigar Organisation (W.B.O), por tanto se considera que las reglas de este concurso están en línea con las reglas de ambas organizaciones.

Tanto la exposición como el propio enjuiciamiento serán abiertos al público, con el propósito de que los asistentes conozcan de un modo más preciso esta afición de la cría de periquitos de exposición, incluyendo un apartado tan singular como es el enjuiciamiento. De este modo desde la Asociación pretendemos que el concurso sea una plataforma formativa para los asistentes y potenciar el intercambio de conocimientos entre los propios criadores y entre los criadores y los jueces, para así poder recibir de primera mano las impresiones que el juez estime oportunas respecto a los ejemplares presentados.

Durante el enjuiciamiento se exige que todo visitante o criador se comporte respetuosamente permitiendo al juez realizar su tarea sin ninguna distracción o influencia.

La inscripción y participación en el concurso suponen la aceptación de las normas y condiciones del mismo.

* 1. **Comité de Competición**

El Comité de Competición se encarga de velar por que el presente reglamento se cumpla y por gestionar cualquier asunto relacionado con el concurso.

El Comité de Competición está formado por:

* Director del Concurso (Show Manager): su labor es la de ser responsable final del concurso; todas las decisiones que afectan al concurso deben ser tomadas o reafirmadas por el Director del Concurso.
* Secretario del Concurso: su labor es la administración del concurso.
* Asistente/s del concurso: su labor es la de organizar el concurso ayudando al Director y al Secretario en sus obligaciones, así como asistir a los jueces durante el enjuiciamiento.
	1. **Categorías de los periquitos de exposición**

Los Babies se dividen en dos categorías:

1. Antes de la muda
2. Durante y después de la muda. Dentro de este grupo se contemplan todos lo peris con cañones (aunque sea por un sólo cañón) o que hayan terminado la muda y que lleven anilla del año en curso.

Así mismo, en estos dos grupos se separan los machos de las hembras, concursando por separado, pero lo hacen conjuntamente a la hora de elegir los mejores del show.

**Nota**: se entiende que los pájaros *antes de la muda* tienen las mismas plumas que cuando salen del nido. Tan pronto como les empiezan a salir los primeros cañones, serán clasificados como que *están en la muda*.

El listado completo de las categorías se encuentra en el **Anexo A** al final de este documento.

* 1. **Inscripción**

Todos los pájaros serán inscritos rellenando la “hoja de inscripción” que será puesta a su disposición en la web de la asociación [www.acep-sbs.com](http://www.acep-sbs.com/) así como en el foro de la misma (acep-sbs.mforos.com) antes del 01/05/2015. Esta hoja se podrá descargar directamente de la web o del foro y enviar por correo electrónico siguiendo las instrucciones de la propia hoja.

**Tarifas:**

1. Por pájaro (de 1 a 10 pájaros): 1 €
2. Por pájaro (de 11 pájaros en adelante): sin coste.
3. Jaula de Exposición proporcionada por la Asociación: 2 € extra por jaula en concepto de alquiler (independiente del número de pájaros).

El criador que traiga su propia jaula de exposición (formato WBO -TT) no deberá abonar el extra en concepto de alquiler de jaula.

**Nota:** el juez del concurso y reconocido criador británico, Phill Reaney, procederá a ofrecernos un par de charlas-simposios sobre los siguientes temas:

* **“LongTails y Longflights”**.
* **Cómo crear una tercera línea de cría partiendo de dos ya existentes en un aviario**.

**Reglas generales para la inscripción**:

1. El pago de las tarifas debe realizarse previo a la entrada de los pájaros en el concurso.
2. Sólo los pájaros con anillas cerradas del año en curso y no extraíbles serán admitidos.
3. Las anillas deben pertenecer a la COM o a la WBO y seguir sus especificaciones técnicas.
4. Todos los pájaros exhibidos deben pertenecer al criador durante la duración del concurso, no permitiéndose la venta de estos durante el mismo.
5. Una vez los pájaros han sido oficialmente entregados al Comité de Competición, éste fijará una etiqueta a la jaula de exposición dónde se podrá leer el número de pájaro dentro del concurso y la categoría a la que está asignado, ningún otro distintivo podrá fijarse durante la competición hasta después del enjuiciamiento.
6. El criador será responsable de la clasificación de sus pájaros según las categorías descritas en el **Anexo A**. Ningún pájaro competirá en más de un grupo. En caso de error en la asignación del grupo, el Comité de Competición se reserva el derecho de rectificación o descalificación/desclasificación (sin derecho a premio). El criador puede ser asesorado por el Comité de Competición si así lo solicita ya sea antes del concurso, durante el proceso de inscripción o en el momento de entregar los pájaros al Comité de Competición el mismo día del concurso.
7. El Comité de Competición tomará cualquier medida razonable para asegurar el bienestar de los pájaros durante todo el tiempo en que los pájaros estén en el concurso. El Comité de Competición no se hace responsable de accidentes, pérdidas o daños que los pájaros puedan sufrir por cualquier causa. Los pájaros exhibidos lo hacen bajo la única responsabilidad del criador.
8. No se aceptarán pájaros de criadores descalificados por malas prácticas en otros concursos regionales, nacionales o internacionales.
9. Todos los pájaros inscritos son susceptibles de ser fotografiados para poder luego compartir las fotos tanto en la web como en el foro. Por tanto se considera que por el hecho de presentarlos al concurso, el criador está dando permiso expreso para que puedan ser fotografiados.
	1. **Jaulas de exposición**

Las jaulas de exposición serán proporcionadas por la organización para el Concurso Babies 2015 siguiendo éstas el estándar de la WBO. Dependiendo del número de pájaros presentados es posible que la Asociación se vea obligada a complementar con jaulas que no siguen este estándar.

* 1. **Concurso**

Las reglas generales para el concurso son:

1. Todos los pájaros que se exhiben deben estar en sus jaulas asignadas al inicio del concurso.
2. Durante la duración del concurso todos los pájaros se encontrarán bajo la custodia de la organización; por tanto, los pájaros/jaulas sólo pueden ser manejados por las personas asignadas para esta labor por el Comité de Competición: ningún criador podrá manejar, mover, retirar o añadir ningún pájaro/jaula, a no ser que cuente con el consentimiento explícito del Director del Concurso bajo pena de descalificación de todos sus pájaros.
3. El Comité de Competición se reserva el derecho de inspeccionar cualquier pájaro/jaula en cualquier momento durante la competición si así lo considerara necesario.
	1. **Enjuiciamiento**

Las reglas generales para el concurso para los dos grupos de periquitos, salvo donde se especifique lo contrario, son:

1. Los periquitos serán juzgados de acuerdo al último estándar adoptado por la WBO teniendo en cuenta su condición de “Baby”; por tanto, el juez no sólo valorará lo que ve en ese momento, sino el potencial de cada pájaro.
2. Los jueces deberán pertenecer al panel de jueces de la COM o de la WBO. También será posible contar con la participación de jueces internacionales pertenecientes a otras asociaciones que podrán juzgar el concurso, bajo la premisa de que seguirán el estándar de la WBO y siguiendo las reglas marcadas por el Comité de Competición.
3. Las decisiones de los jueces serán definitivas e inapelables.
4. Los jueces y aspirantes a jueces del concurso no podrán presentar sus propios pájaros al mismo.

**Nota**: en el concurso Babies 2015, después del enjuiciamiento del concurso, el juez internacional **Phill Reaney,** podrá resolver las dudas a los interesados respecto a cómo han sido juzgados sus periquitos para de este modo introducir acerca de los conocimientos técnicos a los criadores interesados.

* 1. **Descalificación**

Los pájaros que tengan alguna de las faltas siguientes serán descalificados:

1. Tener más de una anilla cerrada o presentar anillas anteriores al año 2015.
2. Presentar amputaciones en cualquier parte de su anatomía, totales o parciales, tales como dedos, uñas, pico etc.
3. Presentar defectos físicos patentes, así como la presencia de quistes.
4. Presentar de forma clara ausencia importante de plumas en cualquier zona, apreciándose la piel del ejemplar, aun cuando dicha ausencia fuese debida a procesos de muda.
5. Por presentar síntomas claros de enfermedad o estados patológicos, tales como ácaros o piojillos.
6. Cualquier alteración del pájaro con objeto de hacerlo más cercano del estándar, tales como alteración de las plumas (coloración o decoloración de las mismas), el pico, etc. o tendente a ocultar defectos o a mejorar una o varias características del mismo. El criador que presente algún pájaro con esta falta será descalificado en todos sus pájaros si el Comité así lo considera conveniente o sólo del pájaro en cuestión. Si un juez descalifica a un criador y a sus pájaros por esta cláusula deberá rellenar y firmar la “*Hoja de Descalificación*”, especificando el pájaro afectado y el motivo de descalificación; esta hoja será entregada al Director del Concurso que a su vez examinará el pájaro antes de descalificarlo de manera definitiva. La decisión será comunicada al criador por escrito para que conste de modo oficial y se apuntará en el registro del concurso. El criador podrá alegar por escrito al Comité las razones que considere oportunas, debiéndolo hacer al menos 3 horas antes de la entrega de premios; si éstas no se presentaran o resultaran no convincentes, se daría por definitiva la descalificación del criador y del resto de sus pájaros si el Comité así lo estima. El criador por este motivo podrá ser vetado de los concursos por un plazo máximo de 3 años.
7. Si un pájaro es descalificado y aún queda tiempo antes de la entrega de premios, la categoría a la que pertenece será juzgada de nuevo. Del mismo modo el resto de premios afectados podrá ser modificado si las condiciones del concurso y el tiempo disponible lo permiten.

**Nota:** se recuerda que en este tipo de periquitos jóvenes el "arreglo/depilación" de la máscara no es necesaria, pero está permitido para aquéllos que así lo deseen realizar.

* 1. **Enfermedades**

Ningún pájaro que dé muestras de enfermedad o de no encontrarse en perfectas condiciones será admitido a concurso.

Cualquier pájaro una vez admitido a concurso que dé muestras de enfermedad o de no encontrarse en perfectas condiciones, será retirado del concurso a un área tranquila hasta que el criador pueda hacerse cargo del mismo y no podrá optar a ningún premio.

* 1. **Sistema de enjuiciamiento periquito Inglés**

El sistema de enjuiciamiento se basa en la ordenación de los pájaros según el criterio del juez sin otorgar puntos en el proceso; por tanto, al final del concurso no se entregan planillas con los puntos obtenidos, si no que se indica la posición alcanzada por cada pájaro en cada una de los procesos de enjuiciamiento en los que haya participado.

Se definen cuatro clases:

* **MAM** - Machos antes de la muda
* **HAM** - Hembras antes de la muda
* **MDM** - Machos durante la muda y hasta los 6 meses
* **HDM** - Hembras durante la muda y hasta los 6 meses

El enjuiciamiento empieza a nivel de grupo (ver tabla en **Anexo A - Bloque A**) El juez determina cómo empezará a juzgar a los pájaros dentro de los grupos.

**El Grupo**.

El juez ordenará de mejor a peor todos los pájaros dentro de cada grupo, manteniéndolos dentro de sus respectivas clases. Las clases se juzgan en el siguiente orden: MAM, HAM, MDM y HDM (siguiendo la numeración de las clases dentro de los grupos). El juez mismo marcará las etiquetas con las posiciones relativas conseguidas en la evaluación.

**La Sección/Certificado de color**

Todos los pájaros que han quedado clasificados en primera posición dentro de su grupo optan al premio Certificado de Color. Se definen 21 Secciones o Certificados de Color como se puede apreciar en la tabla del Anexo A.

*Ejemplo:* el Certificado de Color 5 (Opalinos) lo componen 4 grupos, los “Opalino verde claro y oscuro”, los “Opalino verde gris”, los “Opalino azul cielo y azul cobalto” y los “Opalino gris”, por tanto en esta sección se juzgarán los primeros clasificados de los 4 grupos de manera conjunta otorgándose un único Certificado de Color para esta Sección 5. Por tanto en este certificado competirían un máximo de 16 pájaros, 4 MAMs, 4 HAMs, 4 MDMs y 4 HDMs.

**Mejor de la Categoría**

Este apartado otorga 4 premios:

1. Mejor periquito antes de la muda.
2. Mejor periquito sexo opuesto antes de la muda.
3. Mejor periquito durante y después de la muda.
4. Mejor periquito sexo opuesto durante y después de la muda.

**Mejor de Concurso**

De entre todos los certificados de color el juez elegirá al el mejor pájaro -**Campeón**- **Best in Show (BIS)** así como al mejor pájaro de sexo opuesto- **Best Opposite Sex (BOS)** de los Periquitos Ingleses.

Los cuatro periquitos mejores de su categoría recibirán una roseta que será colocada en la jaula.

* 1. **Compra-Venta**

La compra venta de ejemplares estará permitida dentro del show una vez haya concluido el concurso. Por cada periquito que se venda el vendedor deberá abonar a la Asociación 3€.

* 1. **ANEXO A – Listado de Categorías de Periquitos Babies**

Se definen un total de 23 grupos de inscripción: 21 para individuales y 2 para parejas de macho y hembra.

Los individuales se organizan en 4 bloques:

MAM: macho antes de muda.

HAM: hembra antes de muda.

MDM: macho después de muda.

HDM: hembra después de muda.

Se considera que la característica para determinar que un periquito pertenece a la categoría de antes o después de muda es la presencia de cañones en la frente.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 170MAM | 212HAM | 254MDM | 296HDM | Verdes claros y verdes oscuros. |
| 172MAM | 214HAM | 256MDM | 298HDM | Verde-grises. |
| 174MAM | 216HAM | 258MDM | 300HDM | Azules cielos y azules cobaltos. |
| 176MAM | 218HAM | 260MDM | 302HDM | Grises. |
| 178MAM | 220HAM | 262MDM | 304HDM | Opalinos de las series verde y azul, incluidos verde-grises y grises. |
| 180MAM | 222HAM | 264MDM | 306HDM | Canelas de las series verde y azul, incluidos verde-grises y grises. |
| 182MAM | 224HAM | 266MDM | 308HDM | Opalinos canelas de las series verde y azul, incluidos verde-grises y grises. |
| 184MAM | 226HAM | 268MDM | 310HDM | Lutinos y albinos, incluidos caras amarillas/doradas. |
| 186MAM | 228HAM | 270MDM | 312HDM | Perlados (SF y DF) de todos los colores, incluidos opalinos, canelas y caras amarillas/doradas. |
| 188MAM | 230HAM | 272MDM | 314HDM | Píos dominantes de todos los colores, incluidos opalinos, canelas y caras amarillas/doradas. |
| 190MAM | 232HAM | 274MDM | 316HDM | Caras amarillas de todos los colores de la serie azul, incluidos opalinos y canelas. |
| 192MAM | 234HAM | 276MDM | 318HDM | Alas de encaje (*lacewings*) de las series verde y azul, incluidos opalinos y caras amarillas/doradas. |
| 194MAM | 236HAM | 278MDM | 320HDM | Diluidos y alas grises de todos los colores, incluidos canelas, opalinos y caras amarillas/doradas. |
| 196MAM | 238HAM | 280MDM | 322HDM | *Clearbodies* de todos los colores, incluidos opalinos y caras amarillas/doradas. |
| 198MAM | 240HAM | 282MDM | 324HDM | Olivas, malvas, violetas y pizarras, incluidos opalinos y canelas. |
| 200MAM | 242HAM | 284MDM | 326HDM | Alas claras en todos los colores, incluidos opalinos, canelas y caras amarillas/doradas. |
| 202MAM | 244HAM | 286MDM | 328HDM | Flavos en todos los colores, incluidos opalinos y caras amarillas/doradas. |
| 204MAM | 246HAM | 288MDM | 330HDM | Crestados en todos los colores y variedades. |
| 206MAM | 248HAM | 290MDM | 332HDM | Píos recesivos en todos los colores, incluidos opalinos, canelas y caras amarillas/doradas. Amarillos y blancos de ojos oscuros. |
| 208MAM | 250HAM | 292MDM | 334HDM | Caras doradas en todos los colores de la serie azul, incluidos opalinos y canelas.  |
| 210MAM | 252HAM | 294MDM | 336HDM | Resto de variedades y mutaciones que no hayan sido nombradas anteriormente. |

El orden de prioridad de los colores o mutaciones es el siguiente: 1º Crestado, 2º Perlado, 3º Pío dominante, 4º Pío recesivo, 5º Cara amarilla, 6º No nombrado.

Por ejemplo: un cara amarilla gris perlado, va a la clase de los perlados.

Otro ejemplo: un pío dominante azul cara amarilla va a la clase de los píos dominantes.

Para las parejas, se definen 2 grupos: uno para los ejemplares pertenecientes a la serie verde y otro para los ejemplares pertenecientes a la serie azul. Aquí no se considera el factor antes/después muda.

|  |  |
| --- | --- |
| D001MJ | Pareja de la serie verde. |
| D003MJ | Pareja de la serie azul. |